

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de San Marcos Eloxochitlán

18 July 1834

San Marcos Eloxochitlán, Puebla

### Content:

Acta de San Marcos Eloxochitlán, 18 de julio de 1834

Acta del ayuntamiento de San Marcos Eloxochitlán

En el pueblo de San Marcos Eloxochitlán a 18 de julio de 1834, reunido el ilustre ayuntamiento en sesión extraordinaria considerando necesario para remediar los males que sufre la república, que los pueblos manifiesten libremente sus deseos discutió los artículos siguientes:

- 1°. El pueblo declara que a la voluntad general repugnan las leyes sobre reformas eclesiásticas, proscripción de personas y demás que se han expedido contra la constitución federal y las particulares de los estados.
- 2°. Que las repetidas leyes, supuesto que los congresos no tenían facultades para darlas deben declararse nulos y de ningún valor ni efecto.
- 3°. Que los diputados que tuvieron parte en la formación de las enunciadas leyes y los demás funcionarios que se obstinaron en llevarlas a efecto han desmerecido la confianza de la nación, y deben retirarse para que esta, representada, legalmente dicte las medidas necesarias para remediar los males que sufren.
- 4°. Que pidan la protección de las bases constitucionales al excelentísimo señor presidente don Antonio López de Santa Anna, siendo la única autoridad que puede dispensarla.
- 5°. Que no se obedezcan las leyes de la legislatura ni las órdenes del gobierno del estado hasta que no se sujeten, a la obediencia del supremo gobierno de la unión de quien se han separado temerariamente y habiéndose aprobado por unanimidad terminó la junta firmando esta acta de que doy fe.

A acto continuo estando reunida la mayoría de los vecinos se les hizo saber esta resolución leyéndoles los anteriores artículos que adoptaron adhiriéndose en un todo a ellos y ofreciendo sostenerlos, con lo que terminó este acto de que doy fe.

Es copia de su original a que me remito.

Manuel Antonio, alcalde  
Cristóbal Pedro, suplente

### Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the plan of Cuernavaca of 25 May 1834. Although the plan itself is not mentioned, the five articles of the plan of Cuernavaca are reproduced almost word for word.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1174>